



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CAMPILLO DE LA JARA

El pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 12 de abril de 2022, aprobó inicialmente el presupuesto general de la Corporación municipal para el ejercicio de 2022. El correspondiente expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles en las dependencias municipales, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 72, de 13 de abril de 2022. No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial durante el plazo de exposición pública, y de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se eleva a definitivo dicho acuerdo de aprobación. En consecuencia, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2022, resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	335.535,53 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	333.179,31 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	149.683,75 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	181.185,57 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	680,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.630,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	2.356,22 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	2.356,22 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	335.535,53 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	359.535,53 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	359.535,53 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	117.781,50 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	7.330,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	96.877,74 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	137.546,29 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	0,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	359.535,53 €

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la plantilla de personal aprobada para el ejercicio de 2022, y que aparece dotada en el presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

**A) FUNCIONARIOS DE CARRERA**

Denominación de la plaza	N.º plazas	Grupo	Nivel	Escala	Subescala
SECRETARIA-INTERVENCION	1	A1	26	FHCN	Secretaria- Intervención
ADMINISTRATIVO	1	C1	18	AG	Administrativa

B) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denominación de la plaza	N.º plazas	Grupo	Nivel	Escala	Subescala
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1				
O R D E N A N Z A S (MANTENIMIENTO)	1				
PERSONAL DE LIMPIEZA	2				
ASISTENTES SOCIALES	2				

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándole que contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establece las normas de dicha jurisdicción.

El Campillo de la Jara, 9 de mayo de 2022.–La Alcaldesa, María Elena Munilla Aceituno.

N.º I.-2148